



RESOLUCION No. 347-AD-89.

Lima, 24 de MAYO de 1989.

Visto el Oficio N°857 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N°2468.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores Jose E. Balbuena Baeza y Carlos E. Baraona Lecaros -Periodistas Deportivos- viajen a las ciudades de San Cristobal-Venezuela y Nuevo York-USA, a cubrir información de los partidos de Fútbol que jugará la Selección Peruana - los días 30 de Mayo, 02 y 04 de Junio de 1989, respectivamente ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9º numeral 12 y Art.77º del Decreto Legislativo N°-328 -Ley General del Deporte y su Reglamento: Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol para que los señores JOSE E. BALBUENA BAEZA y CARLOS E. BARAONA LECAROS -Periodistas Deportivos- viajen a las ciudades de San Cristobal-Venezuela y Nuevo York-USA, a cubrir información de los partidos de Fútbol que jugará la Selección Peruana los días 30 de Mayo, 02 y 04 de Junio de 1989, respectivamente.

Artículo 2º .- De conformidad con el Art.77º establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76º del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, los indicados Periodistas Deportivos están exonerados - de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 - modificado por el Art.2º del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3º .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Único de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA CALLEJO
Vice - Presidente

Autc: Res: 344-AJ-89
24-05-89

INSTITUTO DEL DEPORTE	PERUANO DEPORTE	NOMBRE : FED. PER. FUTBOL	NUMERO 2468
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of 857-FPF-89 de 22.5.89	REF.
Fecha de Ingreso : 23-5-89		ASUNTO :	
Hora : 2:29 am		Autorización de viaje a favor de los periodistas deportivos José Balbuena y Carlos Baraona, quienes cubrirán información de los partidos que jugará la Selección Per. de fútbol en las ciudades de San Cristóbal y en New York.	
Número de Folios (08) OCHO		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR Nº 2468 <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR, Nº <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> RESPUESTA Nº de Folio <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Registrado por : ARTERO		Observaciones :	
Pase a :			
Remitido por :			
Recibido por :			
Fecha	Hora		

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR PREP. RESP. TOMAR ACCION TRAMITAR	Nº 2468 Nº de Folio
Remitido por :			
Recibido por :			
Fecha	Hora		

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR PREP. RESP. TOMAR ACCION TRAMITAR	Nº 2468 Nº de Folio
Remitido por :			
Recibido por :			
Fecha	Hora		

INSTITUTO DEL DEPORTE	PERUANO	NOMBRE : FED. PER. FUTBOL	NUMERO 160
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OF 857 - REP. 89 de 22.5.89	REF.
Fecha de Ingreso : 23-5-89		ASUNTO :	
Hora :	2:29 PM	Autorización de viaje a favor de los periodistas deportivos José Balbuena y Carlos Baraona, quienes cubrirán información de los partidos que jugará la Selección Peruana de fútbol en las ciudades de	
Número de Folios	(08) OCHO	ANTECEDENTES INFORMAR y en New York.	
Registrado por :	<i>A. T.</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	PREPARAR N°
Pase a :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	RESPUESTA N° de Folio
Remitido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Recibido por :		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Fecha	Hora	Observaciones :	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	INFORMAR	Nº
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	PREP. RESP.	
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Nº de Folio
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Recibido por :	Observaciones :		
Fecha	Hora		

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	INFORMAR	Nº 2
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	PREP. RESP.	
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Nº de Folio
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Recibido por :	Observaciones :		
Fecha	Hora		

Pase a : <i>D. AT</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	INFORMAR	Nº
Remitido por : <i>D. uccol</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	PREP. RESP.	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Nº de Folio
Fecha 24/5/89 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones : <i>Sef. Proj. Resd. de diego</i>			

Pase a : SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	INFORMAR	Nº
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	PREP. RESP.	
Remitido por : <i>DID 100</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Nº de Folio
Recibido por : <i>W. J. D.</i>	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	08
Fecha 29.05.89	Observaciones :		
Hora 2:30 PM			11

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DET. DE PUNTO
Trámite Documental
PROJO No. 0100
INST. D. TESORO
TRAMIT. SECRETARIO
RECIBIDO
15 MAYO 1989
2468
RE

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517

CABLES:
"FEPEFUTBOL" Of. N° 857-FPF-89

Lima, 22 de Mayo de 1989.



Asunto: Autorización salida del país.

- Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9º del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de los señores José E. Balbuena Baeza y Carlos E. Baraona Lecaros, periodistas deportivos del Programa Campeonísimo, quienes viajan a Venezuela y Estados Unidos de Norteamérica para cubrir información deportiva de los partidos que jugará la Selección Peruana de Fútbol, en las Ciudades de San Cristóbal el día 30 de los corrientes y en New York los días 2 y 4 de Junio próximo, los mismos que viajarán financiados con sus recursos propios.
- Con este motivo, solicitamos se sirva expedir la Resolución respectiva con fecha de salida el día 28 del presente y retorno el día 6 de Junio, haciendo propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Cmdte AP Carlos Castro Pareja
VICEPRESIDENTE



JQA/er.



Moderna
radio papá

CADENA MODERNA DE COMUNICACIONES S.A.

AV. ARENALES 431 - OF. 404 - TELF 244808 - LIMA

DEL DEPORTE
Primitivo Documentación
PAJO No. 02

Lima, 22 de Mayo de 1,989

Señores
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
Ciudad . -

FEDERACION PERUANA DE
FUTBOL
MESA DE PARTES
MAYO 22 1989
Registro. <u>302</u>
Hora _____ Firma _____

Muy señores nuestros :

Mucho les agradeceremos se sirvan ordenar a quien corresponda remitir un oficio al Instituto Peruano del Deporte solicitando lo siguiente :

Con ocasión de la gira de la Selección Peruana de Fútbol a Venezuela y los Estados Unidos de Norteamérica, nuestra Organización Radial como es su costumbre enviará a 2 de sus Periodistas Deportivos del PROGRAMA CAMPEONISIMO a cubrir dicha gira.

Por tal motivo el Instituto Peruano del Deporte, deberá formular las Resoluciones correspondientes para la exoneración de los impuestos respectivos de acuerdo a Ley, para nuestros enviados señores .

JOSE E. BALBUENA BAEZA.

CARLOS E. BARAONA LECAROS.

Agradeciéndoles por la atención a la presente, quedamos de Uds. ; como siempre .

Atentamente

CADENA MODERNA DE COMUNICACIONES S.A.
"RADIO MODERNA"

FERNANDO SAMBUCTI PEDRAGLIO
GERENTE GENERAL

IPD. 10



SOCIO ACTIVO

FOLIO No. 03

Nº 267-ILM

FILIAL LIMA

NOMBRE: CARLOS ENRIQUE

BARAONA LECAROS

CENTRO DE TRABAJO:

CAMPANAS

CARGO:

CONSEJERO

PRESIDENTE



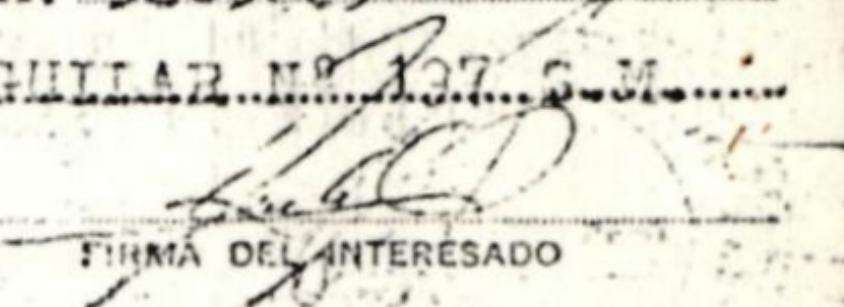
PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL: 09643965

LIBRETA MILITAR: 2423175599

LIBRETA TRIBUTARIA: 3S65C05

Domicilio JOSE G. AGUILAR N° 827 S. M.


FIRMA DEL INTERESADO

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolu-
ción 048 - AD - 88 - IPO)

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El señor Carlos E. Baraona Lecaros se encuentra en el momento actual al examen médico general, de laboratorio, rayos x de pulmones y evaluación sicológica dentro de límites normales, encontrándose apto para salir del país.

Lima, 23 de mayo de 1989



LUIS A. ESPEJO JARA

CMP. 7543 - C.I. - 9024

Tnta. Crnl. Méd. SFP

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EP/16

IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO DE PRECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA DE SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
 - INSCRIPCION
 - POLIZA DE CABOTAJE
 - EXPEDICION DE PASAPORTE
 - REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR — (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESSIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
 - LIMA — CALLAO MUEBLES
 - LIMA — CALLAO INMUEBLES
 - SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
 - SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
 - FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
 - FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGiado
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

F-OP-088

9+

EXPENDEDOR



CPDP

DEL MERCADO
Sociedad Documental

Folio No 05

SOCIO ACTIVO

Nº

FILIAL

NOMBRE: JOSE FILIUS

VALBUENA BAEZA

CENTRO DE TRABAJO:

1908

PRESIDENTE



PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL: 08022121

LIBRETA MILITAR: 2158361622

LIBRETA TRIBUTARIA: 82B3508

Domicilio: JOSE... G / SACUTT E NEL FIO

FIRMA DEL INTERESADO

El presente carné es el único documento oficial para el ingreso a todos los respectáculos Deportivos que se realicen en el País (Resolu-

ción 048 PIAD D 83 FAIPD DEPORTIVOS DEL PERÚ CIE)

3.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El señor José E. Balbuena Baenza se encuentra en el momento actual al examen médico general, de laboratorio, rayos x de pulmones y evaluación sicológica dentro de límites normales, encontrándose apto para salir del país.

Lima, 23 de mayo de 1989


LUIS A. ESPEJO JARA

C.M.P. 7543 - C.I. - 9024

Tnte. Crnl. Méd. SFP

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECIDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
 - INSCRIPCION
 - POLIZA DE CABOTAJE
 - EXPEDICION DE PASAPORTE
 - REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
 - CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
 - COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
 - SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
 - COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
 - PERITAJE CRIMINALISTICO
 - ODONTOGRAMA
 - RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
 - CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
 - BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
 - LIMA - CALLAO MUEBLES
 - LIMA - CALLAO INMUEBLES
 - SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
 - SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
 - FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
 - FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGiado
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

F-OP-088

46

EXPENDEDOR

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

Sistema Documentario
PULLO N° 07

TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Tosas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
<i>los Devolos de Tomate</i>	<i>2,000/-</i>
TOTAL I./.	<i>2,000/-</i>

Observaciones :

RECIBO N° 2124 - 89

He recibido de :

José E. Balbuena

La suma de

Dos Mil

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 23 de

05

*CH*

Sello y firma del Tesorero o Encargado

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

RECIBO DEPORTES
Primitivo Desmonstrado
JULIO N° 08

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de losas	
Alquiler de Casetas	
Estandonamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Derecho de Teatro	2,000-
TOTAL I/.	2,000-

Observaciones :

RECIBO N° 2125 - 89

He recibido de:

Carlos E. Bosana
Lecas

La suma de

Do Mil

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

